

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe:	63601-1-2017
Nombramiento:	63601-1-2017
SIAD No.:	402783
Fecha del Nombramiento:	16/11/2017
Fecha de entrega del Informe:	12/12/2017
Fecha de entrega del Informe Final:	12/12/2017
Nombre del Auditor:	Francisco Adolfo Salguero y Salguero
Nombre del Supervisor:	Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Jutiapa
Unidad Ejecutora:	322
Tipo de Auditoría:	Examen Especial
Áreas Examinadas:	Verificación del uso de controles internos implementados por el Ministerio de Educación y arqueo de fondo rotativo interno para funcionamiento
Período Auditado:	01 de Enero al 31 de octubre de 2017

TOMO 1 de 1

RESUMEN GERENCIAL

Jutiapa, Jutiapa 12 de diciembre de 2017

Doctor
Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado examen especial de verificación del uso de controles internos implementados por el Ministerio de Educación y arqueo de fondo rotativo interno para funcionamiento, en la unidad ejecutora No. 322, denominada: Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, con el objeto de constatar que los procedimientos de control interno en sus diferentes áreas, se aplicaron adecuadamente.

Nuestro examen comprendió la confirmación por medio de cuestionarios del uso de los controles y procedimientos más relevantes, descritos en el sistema de gestión de calidad en las áreas de: Almacén, inventario, presupuesto y operaciones de caja, recursos humanos, compras y servicios generales, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2017, así como el arqueo del fondo rotativo interno a la fecha de la intervención.

Como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Deficiencias de control interno

En la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2017, de conformidad con el cuestionario de Control Interno se determinaron deficiencias en las siguientes áreas:



Servicios Generales

No se elabora un diagnóstico de necesidades al final de cada año, en el cual *estiman los mantenimientos que se deben programar en el transcurso del año*, basándose en la Guía SER-GUI-01 Generalidades del SER-FOR-03.

El personal operativo no llena el formulario SER-FOR-04 Asistencias de Mantenimiento Preventivo.

El encargado de servicios generales, no cuenta con un control de rondas periódicas en las instalaciones para la verificación de la infraestructura, servicios de energía eléctrica, telefonía, agua y la limpieza de cada uno de los ambientes.

Para solicitar Mantenimiento correctivo el personal de la Unidad Ejecutora no hace uso del SER-FOR-01 Solicitud de Servicio y Mantenimiento Correctivo.

Inventarios

Las tarjetas de responsabilidad no se encuentran actualizadas.

No practican por lo menos 1 vez al año recuento físico de activos fijos.

Almacén

No se ha gestionado la descarga y baja de materiales y suministros cuyo uso ya no es adecuado.

El área donde funciona parte del almacén de materiales y suministros, hay personal ajeno que tiene acceso al mismo, ya que en ese lugar hay también expedientes de archivo.

Recursos Humanos

Los expedientes de Prestaciones Laborales no son trasladados al Departamento de Prestaciones Laborales en un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha de la acción.

Presupuesto- Operaciones de caja

Los Comprobantes Único de Registro –CUR- no se encuentran archivados según la guía para la conformación de expedientes de tipo financiero.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:



RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Deficiencias de control interno

Que el Director Departamental de Educación, gire instrucciones por escrito y dé seguimiento a las mismas, para que los encargados de las áreas indicadas en la condición del hallazgo, cumplan con los controles internos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Educación.

OTROS COMENTARIOS DE AUDITORIA

Como resultado del trabajo realizado se fortaleció el control interno en el área siguiente:

Diferencia en Fondo Rotativo

Se estableció diferencia derivado que con fecha 14 de noviembre de 2017 se emitió el cheque No. 36806 a nombre de Mirian Elizabeth Carpio Mazariegos por valor de Q316.76 y según viático liquidación No. 4398 el mismo fue por Q316.75, estableciendo una diferencia de Q0.01 para lo cual se emitió la nota de auditoría No. DIDAI-JUT-2017, de fecha 22 de noviembre de 2017 y la misma fue corregida según oficio No. 519-SF-2017 de fecha 23 de noviembre de 2017, donde consta copia del reintegro realizado a la cuenta No. 02-039-024830-9 según boleta No. 11402624 por el mismo valor.

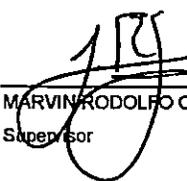
El hallazgo contenido en el informe final fue dado a conocer a los responsables mediante acta No. DIDAI-JUT-007-2017, de fecha 4 de diciembre de 2017, que se encuentra en el libro L2 21405, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el cual a la presente fecha se encuentra confirmado.

El comentario y recomendación que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,




FRANCISCO ADOLFO SALGUERO Y SALGUERO
Auditor
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
MARVIN RODOLFO CRUZ MARTINEZ
Supervisor


BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director,
Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

